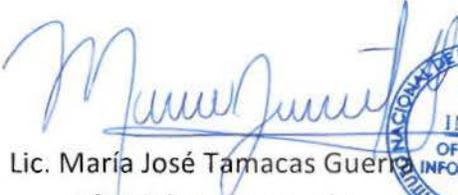


Al público en general

Por este medio, el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales para el año 2020*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, *“El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa”*. San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veinte.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.


Lic. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.



GERENCIA FINANCIERA
MEMORANDO GF-02-10-2020

Para: Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información

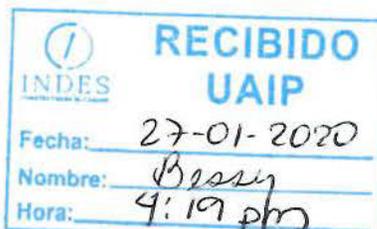
De: Lic. Jesús Ernesto Ramos
Gerente Financiero

Asunto: Información Solicitada

Fecha: Viernes 24 de enero de 2020



En Relación a memorando enviado UAIP-M-005-2020, de fecha 13 de enero de 2020, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento presentado a la UAIP, correspondiente a solicitud de información.



- La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de Noviembre a Diciembre 2019 y Enero 2020.
 - a) Modo de ejecución
 - b) A quien va dirigido
 - c) Montos asignados
 - d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
 - e) Números de beneficiarios del programa
 - f) Resultados esperados

En respuesta a lo referente a los subsidios e incentivos fiscales vigentes a noviembre a diciembre de 2019, y enero 2020, esta institución no cuenta con información relacionada a esta solicitud ya que no se cuenta con este tipo de subsidios



La información solicitada se presenta impresa y en formato digital

Cordialmente,